

ANEXO II

DOCUMENTO PÚBLICO DE EVALUACIÓN

Departamento de inglés

2.3. Criterios de evaluación

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1º ESO

1. Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos, si se habla despacio y con claridad.
2. Comunicarse oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y producir un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación.
3. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a la edad con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados y otros relacionados con algunas materias del currículo.
4. Redactar textos breves y coherentes en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.
5. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias, y para comprender mejor las ajenas.
6. Identificar, utilizar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.
7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.
8. Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

2º ESO

1. Comprender la idea general e informaciones específicas de textos orales emitidos por un interlocutor, o procedentes de distintos medios de comunicación audiovisual, sobre temas conocidos.
2. Participar con progresiva autonomía en conversaciones reales y simuladas relativas a las experiencias personales, planes y proyectos, mediante el uso de estructuras sencillas, expresiones más usuales de relación social y una pronunciación adecuada para lograr la comunicación.
3. Comprender la información general y la específica de diferentes textos escritos, adaptados y auténticos, de extensión variada y adecuados a la edad, demostrando la comprensión mediante una tarea específica.
4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, haciendo uso de las TIC y otros soportes, utilizando estructuras y conectores sencillos, así como un léxico adecuado. También se deberán cuidar los aspectos formales respetando las reglas elementales para que los textos presenten una corrección

aceptable que permita al lector su comprensión.

5. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de autoaprendizaje y autocorrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

6. Identificar, utilizar y explicar oralmente algunas estrategias básicas para progresar en el aprendizaje.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.

8. Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

3º ESO

1. Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos y conocidos, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por los medios audiovisuales.

2. Participar en conversaciones y simulaciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

3. Comprender la información general y todos los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados, de extensión variada diferenciando hechos y opiniones e identificando, en su caso, la intención comunicativa del autor.

4. Redactar de forma guiada textos diversos, utilizando las TIC y otros soportes, cuidando el léxico, las estructuras, y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector, utilizando ortografía y puntuación adecuadas.

5. Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

6. Identificar y explicar oralmente diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

7. Usar las TIC de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

8. Identificar y valorar de manera crítica los aspectos culturales, sociales, históricos, geográficos y literarios más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y mostrar una valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.

4º ESO

1. Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas concretos y conocidos.

2. Participar en conversaciones y simulaciones utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.

3. Comprender la información general y específica de diversos textos escritos auténticos y adaptados, y de extensión variada, identificando datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comunicativa del autor.
4. Redactar con cierta autonomía textos diversos, utilizando las TIC y otros soportes, con una estructura lógica, conforme a las convenciones básicas propias de cada género, el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de cohesión y coherencia, de manera que sean fácilmente comprensibles para el lector.
5. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.
6. Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje.
7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.
8. Identificar y describir los aspectos culturales, sociales, históricos, geográficos y literarios más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia, y mostrar respeto hacia los mismos.

BACHILLERATO

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- **Identificar** las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.
- **Conocer** y **saber aplicar** las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas.
- **Conocer** con el suficiente detalle y **saber aplicar** adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes).
- **Distinguir** tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; **apreciar** las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e **identificar** los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).
- **Distinguir** y **aplicar** a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).

- **Reconocer** léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.
- **Discriminar** patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y **reconocer** sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

- **Construir** textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.
- **Conocer, seleccionar** con atención, y **saber aplicar** con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema.
- **Ser consciente** de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral.
- **Adecuar** la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.
- **Utilizar** con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.
- **Conocer, y saber seleccionar y utilizar**, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.
- **Reproducir**, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.
- **Mostrar** la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.
- **Mostrar** cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

- **Identificar** las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta

longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

- **Conocer** y **saber aplicar** las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.
- **Conocer** con el suficiente detalle, y **saber aplicar** adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto.
- **Distinguir** tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; **apreciar** las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e **identificar** los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos.
- **Distinguir** y **aplicar** a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).
- **Reconocer** léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.
- **Reconocer** los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, TM).

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

- **Escribir**, en cualquier soporte, textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación.
- **Conocer**, **seleccionar** y **aplicar** las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guión previo.
- **Ser consciente** de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y **actuar** en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito.
- **Adecuar** la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el

refuerzo o la recuperación del tema.

- **Utilizar** con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.
- **Conocer, y saber seleccionar y utilizar**, léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.
- **Reproducir** los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; **saber** manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y **utilizar** con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet.

EAS

1. Reconocer información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.
2. Interpretar información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.
3. Emitir mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.
4. Elaborar documentos e informes propios de la actividad profesional o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del escrito.
5. Aplicar actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas y características del país de la lengua extranjera.

2.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Evaluación inicial

Permite conocer el punto de partida de cada alumno y del grupo, y realizar los ajustes necesarios en la programación. Habitualmente realizamos la evaluación inicial mediante un test de diagnóstico en papel, pero dadas las circunstancias sanitarias, para evitar el uso de papel, también hemos utilizado pruebas orales, o escritas, y leídas por el alumnado.

Cuaderno del alumno y/o *Workbook*

Permite observar el trabajo del alumno día a día, no sólo en cuanto a contenido, sino en cuanto a presentación, ortografía, organización, nivel de expresión escrita, etc. Con la corrección frecuente del cuaderno y/o *Workbook*, la profesora podrá detectar los problemas individuales, y aplicar o recomendar las acciones necesarias para corregirlos.

Actividades individuales y participativas dentro del aula

Ponen de manifiesto el interés del alumnado por la materia impartida y los contenidos, el grado de aprehensión de los mismos, la coherencia en el discurso, el razonamiento lógico y, sobre todo, su espíritu crítico y los valores cívicos de respeto por las opiniones ajenas. En este aspecto de la evaluación se prestará especial atención a las competencias orales, hablar y comprender, del alumnado. Aunque durante

este curso no podamos trabajar la expresión oral mediante agrupaciones, procuraremos fomentar al máximo la participación oral individual, y coral de todo el grupo.

Evaluaciones trimestrales

A cada una de las cuales le corresponde una nota numérica que se obtendrá de la valoración conjunta de los controles realizados a lo largo del trimestre (normalmente uno por unidad del libro de texto), del cuaderno del alumno y de la realización de las actividades de aula, tanto las individuales como las participativas.

2.5. Criterios de calificación

ESO

La promoción al siguiente curso se conseguirá cuando el alumno supere evaluación por evaluación los objetivos programados, teniendo en cuenta que se trata de una evaluación continua.

Si un alumno no ha ido superando evaluación por evaluación la asignatura, pero demuestra en la última un considerable progreso, se valorará la posibilidad de promoción, siempre que el esfuerzo e interés del alumno haya sido constante. Esto lo estimamos posible, pues se trata de una evaluación continua en la que lo importante es el progreso, y no sólo las calificaciones obtenidas.

Puesto que el trabajo del alumnado y su esfuerzo son primordiales en el proceso de aprendizaje, contemplamos la aplicación de la evaluación criterial. Con ello nos referimos al control del esfuerzo empleado para la consecución de los objetivos marcados, de acuerdo con sus posibilidades. El rendimiento, pues, se considerará satisfactorio si el alumno se ha empleado al máximo para alcanzar unos mínimos suficientes, e insatisfactorio en el caso de que su rendimiento haya estado por debajo de sus capacidades.

La nota final será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes:

Comprensión escrita	25%
Comprensión oral	25%
Expresión escrita	25%
Expresión oral *	25%

* La destreza de expresión oral podrá ser evaluada mediante grabación enviada por *Google Classroom*, según acuerde la profesora con el alumnado, en caso de que las especiales circunstancias sanitarias así lo determinen.

Entendemos que los contenidos propios del *use of English*, es decir, gramática y vocabulario, forman parte de todas las destrezas, orales y escritas, y su correcta utilización determinará la mayor o menor competencia en las diferentes destrezas. La evaluación de gramática y vocabulario (*use of English*) se realizará principalmente en la parte escrita de cada examen.

Respecto a la actitud hacia el aprendizaje de la lengua inglesa, que tan importante es para su adquisición, se valorará en todas las destrezas: tanto las escritas, como las orales, al 50%. Como referencia, valoraremos la actitud como un 20% de la nota final de trimestre, entendiendo *actitud* como esfuerzo, interés y dedicación hacia la asignatura.

BACHILLERATO

Por lo que se refiere a Bachillerato, el alumno aprobará la asignatura cuando haya aprobado evaluación por evaluación o cuando, a pesar de tener la primera o la segunda suspenso (solamente una), muestre una evolución positiva, todo ello acompañado de un esfuerzo e interés constante. Los porcentajes aplicados serán:

1º Bachillerato

Comprensión escrita	25%
Comprensión oral	25%
Expresión escrita	25%
Expresión oral *	25%

* La destreza de expresión oral podrá ser evaluada mediante grabación enviada por *Google Classroom*, según acuerde la profesora con el alumnado, en caso de que las especiales circunstancias sanitarias así lo determinen.

De nuevo, entendemos que los contenidos propios de *use of English*, es decir, gramática y vocabulario, forman parte de todas las destrezas, orales y escritas, y su correcta utilización determinará la mayor o menor competencia en las diferentes destrezas. La evaluación de gramática y vocabulario (*use of English*) se realizará principalmente en la parte escrita de cada examen.

En Bachillerato se prestará especial importancia a este apartado, ya que a este nivel el dominio que se espera alcanzar de la sintaxis de la lengua inglesa es ya avanzado. Es decir, los tiempos verbales se dan por aprendidos en la ESO, y en Bachillerato nos centramos en que desarrollen el dominio de la oración compleja y compuesta, en toda su diversidad: condicionales, oraciones de relativo, indirectas, pasivas, etc. Este dominio se tiene que ver reflejado en todas las destrezas, pero especialmente en las escritas.

Respecto a la actitud hacia el aprendizaje de la lengua inglesa, que tan importante es para su adquisición, se valorará en todas las destrezas: tanto las escritas, como las orales, al 50%. Como referencia, valoraremos la actitud como un 20% de la nota final de trimestre, entendiendo *actitud* como esfuerzo, interés y dedicación hacia la asignatura.

2º Bachillerato

En 2º de Bachillerato se prestará particular atención a la preparación de exámenes tipo EBAU, y los utilizaremos como recurso para evaluar la comprensión y expresión escrita, así como el dominio de gramática y vocabulario.

El resultado de la evaluación de las destrezas escritas será la media entre los resultados obtenidos en las pruebas de las unidades didácticas, y los exámenes tipo EBAU que realicemos. Así, la suma de la comprensión escrita (25%) y de la expresión escrita (25%), será la media entre un examen de unidad didáctica, y un examen tipo EBAU.

De nuevo, entendemos que los contenidos propios del *use of English*, es decir, gramática y vocabulario, forman parte de todas las destrezas, orales y escritas, y su correcta utilización determinará la mayor o menor competencia en las diferentes destrezas. La evaluación de gramática y vocabulario (*use of English*) se realizará principalmente en la parte escrita de cada examen.

En Bachillerato se prestará especial importancia a este apartado, ya que a este nivel el dominio que se espera alcanzar de la sintaxis de la lengua inglesa es ya avanzado. Es decir, los tiempos verbales se dan por aprendidos en la ESO, y en Bachillerato nos centramos en que desarrollen el dominio de la oración compleja y compuesta, en toda su diversidad: condicionales, oraciones de relativo, indirectas, pasivas, etc. Este dominio se tiene que ver reflejado en todas las destrezas, pero especialmente en las escritas.

Respecto a la actitud hacia el aprendizaje de la lengua inglesa, se valorará en todas las destrezas: tanto las escritas, como las orales, al 50%. Como referencia, valoraremos la actitud como un 20% de la nota final de trimestre, entendiendo *actitud* como esfuerzo, interés y dedicación hacia la asignatura.

Comprensión escrita	25%
Comprensión oral	25%
Expresión escrita	25%
Expresión oral *	25%

* La destreza de expresión oral podrá ser evaluada mediante grabación enviada por *Google Classroom*, según acuerde la profesora con el alumnado, en caso de que las especiales circunstancias sanitarias así lo determinen.

EAS

Dado el carácter básico y práctico del inglés como lengua extranjera en el ciclo formativo EAS, realizaremos exámenes sencillos tipo test, con una comprensión textual básica, y preguntas sobre vocabulario y gramática de la unidad correspondiente.

Los textos versarán siempre sobre temas del ámbito profesional y de conocimientos del ciclo, y la gramática y el vocabulario estarán enfocados hacia el lenguaje necesario para dar instrucciones, e impartir talleres y clases en inglés.

Los contenidos propios del *use of English*, es decir, gramática y vocabulario, forman parte de todas las destrezas, orales y escritas, y su correcta utilización determinará la mayor o menor competencia en las diferentes destrezas. La evaluación de gramática y vocabulario (*use of English*) se realizará principalmente en la parte escrita de cada examen.

La actitud hacia el aprendizaje de la lengua inglesa se valorará en todas las destrezas: tanto las escritas, como las orales, al 50%. Como referencia, valoraremos la actitud como un 20% de la nota final de trimestre, entendiendo *actitud* como esfuerzo, interés y dedicación hacia la asignatura.

También en el ciclo procuraremos mantener un equilibrio entre las destrezas orales y escritas, y por tanto los porcentajes serán como en las demás etapas:

Comprensión escrita	25%
Comprensión oral	25%
Expresión escrita	25%
Expresión oral *	25%

* La destreza de expresión oral podrá ser evaluada mediante grabación enviada por *Google Classroom*, según acuerde la profesora con el alumnado, en caso de que las especiales circunstancias sanitarias así lo determinen.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Un número de faltas de asistencia que compute un veinte por ciento (20%) o más de la carga lectiva de esta asignatura conllevará la pérdida al derecho a la evaluación continua.

No obstante, los alumnos conservarán su derecho a presentarse al examen final o de recuperación total de la asignatura, bien en la convocatoria del mes de junio (mayo para 2º de Bachillerato), o en la de septiembre del año escolar en el que estén matriculados.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En septiembre, el alumnado de ESO tendrá la posibilidad de una PRUEBA EXTRAORDINARIA, en el caso de que no hubiera superado la asignatura al final del tercer trimestre. Esta prueba se regirá por los siguientes porcentajes:

Comprensión escrita	25%
Comprensión oral	25%
Expresión escrita	25%
Expresión oral *	25%

* La destreza de expresión oral podrá ser evaluada mediante grabación enviada por *Google Classroom*, según acuerde la profesora con el alumnado, en caso de que las especiales circunstancias sanitarias así lo determinen.

Es importante recalcar que los contenidos propios de *use of English* se entienden como parte de todas las destrezas, pero especialmente las escritas. El alumnado deberá demostrar su dominio mediante los ejercicios que las profesoras consideren oportunos para evaluarlos. La evaluación de gramática y vocabulario (*use of English*) se realizará principalmente en la parte escrita de cada examen.

Para los alumnos de Bachillerato, la prueba será calificada teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Comprensión escrita	25%
Comprensión oral	25%
Expresión escrita	25%
Expresión oral *	25%

* La destreza de expresión oral podrá ser evaluada mediante grabación enviada por *Google Classroom*, según acuerde la profesora con el alumnado, en caso de que las especiales circunstancias sanitarias así lo determinen.

El alumnado de EAS también tendrá la oportunidad de recuperar la asignatura pendiente mediante una prueba extraordinaria.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE INGLÉS PENDIENTES DE OTROS CURSOS

Para recuperar la asignatura pendiente de cursos anteriores se establecen las siguientes vías: aprobar dos evaluaciones de la asignatura del nivel más alto, o una buena trayectoria del alumno en el curso actual.

Competerá a la profesora correspondiente establecer la opcionalidad de su aplicación, entendiéndose como un beneficio que se ofrece de manera excepcional a aquellos alumnos que a juicio de su profesora estén demostrando un notable mejoramiento en los distintos aspectos de la asignatura durante el año en curso.

Los alumnos de 2º Bachillerato con el inglés pendiente tendrán una prueba de recuperación de 1º Bachillerato en abril. La nota de abril será la que indique si el alumno ha recuperado o no la asignatura del curso anterior. Dicha prueba será calificada atendiendo a los siguientes porcentajes:

Comprensión escrita	25%
Comprensión oral	25%
Expresión escrita	25%
Expresión oral *	25%

* La destreza de expresión oral podrá ser evaluada mediante grabación enviada por *Google Classroom*, según acuerde la profesora con el alumnado, en caso de que las especiales circunstancias sanitarias así lo determinen.

IMPORTANTE: Para poder optar al aprobado, el alumno debe obtener un mínimo de 1 punto en cada destreza. De no ser así, no se realizará la nota media. Este criterio será aplicado tanto en ESO como en Bachillerato.

3 de octubre de 2021